

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-3670 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

Por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 12 de abril de 2018, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1/2018 del presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la oficina de Intervención para que en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 16 de abril de 2018.

La alcaldesa-presidenta,

Esther Bolado Somavilla.

2018/3670